

OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE,

ISLA DE BEDUA DE LA RIA UROLA.

ZUMAIA Y ZESTOA.

GIPUZKOA.



NOVIEMBRE 2020

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e200060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular



ANTECEDENTES.

El pasado 12 de junio se solicitó, al Servicio Provincial de Costas, la Concesión de la Ocupación de Bienes del DPMT de parte de la finca inscrita, en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, con el nº567, situada en los términos municipales de Zestoa y Zumaia.

El Servicio de Costas, emitió el pasado 14 de agosto un requerimiento de subsanación y mejora de la solicitud, que se ha recogido el pasado mes de octubre, ya que se rellenó erróneamente el domicilio del solicitante, y se tuvo que reenviar de nuevo.

En el requerimiento se solicita complementar la documentación con la siguiente información:

- Realizar la solicitud en el modelo oficial correspondiente, que adjuntan.
- Señalar la superficie de la finca completa, no solo la que invade el DPMT.
- Adjuntar escritura pública que acredite la condición de titular del solicitante.
- Certificado del Ayuntamiento que acredite la antigüedad de las instalaciones y la no existencia de expedientes de disciplina urbanística.
- Ampliar la descripción de las instalaciones existentes que invaden el DPMT: huerta, puente y acometida de agua.
- Planos descriptivos del pequeño puente de acceso a la isla.

INTRODUCCIÓN.

En la década de los años 70 del siglo pasado se procedió a la urbanización de la margen derecha de la desembocadura del río Urola, en terrenos del caserío Gorostiaga de Zumaia, mediante el movimiento de tierras y explanación de la zona. Posteriormente, en la década de los años 90, se procedió a la ordenación, urbanización y reparcelación del actual Polígono Industrial Joxé Mari Korta.

La construcción del puente de acceso al polígono, desde la carretera GI-3760 que conduce al Barrio de Oikina de Zumaia, se apoyó en parte de la isla de Bedua, perteneciente al término municipal de Zumaia, perdiendo ésta su condición, al convertirla en península.

Dicha isla de Bedua, ha pertenecido históricamente a la Lonja de Bedua, que se halla situada en la margen izquierda de la ría, en el término municipal de Zestoa.

Con el último deslinde del dominio marítimo terrestre de 1978, los terrenos de la isla han quedado dentro del dominio público marítimo terrestre, si bien, se ha continuado desarrollando la actividad agrícola como antaño, vinculada a la Lonja.

Dado que, cumpliendo ciertas condiciones, la Ley de Costas permite solicitar concesiones para el uso y explotación de los terrenos situados dentro del dominio público marítimo terrestre, y para que la misma no sea concedida a personas ajenas a la propiedad histórica de la misma, se redacta el presente escrito, para solicitar dicha concesión por el plazo máximo que la Ley permita.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e200060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular



DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

La finca de la Lonja con su "Isleta", se halla inscrita con el nº567 en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, y pertenece a la familia del solicitante y sus ascendientes desde 1460.

Según las escrituras, la finca mide 10.706,15 m² distribuidos de la siguiente forma:

- Solar:	432,15 m ² .
- Terreno sembradio, incluso isleta y huerta:	6.963,00 m ² .
- Manzanal:	821,00 m ² .
- Antepuertas, ribazos y herbales:	1.359,00 m ² .
- Manzanal enclavado en montazgo entre terrenos de Bedua Chiqui:	1.131,00 m ² .

En la Lonja y sus pertenecidos, se han desarrollado diferentes actividades a lo largo de la historia: lonja, embarcaderos, astillero, fábrica de cementos, hostelería...

La fábrica de Cementos, "Uriarte, Corta y Zubimendi", se construyó en terrenos segregados de la misma, en el año 1.910, formando desde entonces finca independiente. Se encuentra en estado ruinoso, y actualmente se mantienen en pie varios muros, estando sus cubiertas totalmente derruidas.

La isla tiene una superficie aproximada de 6.000m². Tiene forma alargada, con orientación sureste noroeste. Tiene una longitud aproximada de unos 250 metros, entre el puente de acceso al polígono y el puentecito de acceso a la isla, situado junto a la Lonja. Su anchura es variable, de unos 30 metros en la zona noroeste, y de unos 20 en la sureste.

Al canal que queda entre la isla y la margen izquierda, llegan las aguas de la escorrentía de Ordi-Erreka y de los drenajes de la autopista A-8.

Su uso ha sido el agrícola, vinculado a la misma lonja. Dispone de unos lezones de defensa, de tierra, en la margen hacia el río Urola, y viejos muros de contención de mampostería de piedra, semiderruidos, en la parte que da al canal.

Enterrada en los terrenos de la isla, discurre la acometida de agua a la Lonja, que viene desde la red municipal de Zumaia dispuesta en el polígono Korta. Junto a la acometida a la red, se halla el contador, desde el que discurre suspendida del tablero del puente de acceso al polígono, hasta alcanzar la isla, por la que discurre enterrada, hasta atravesar a la margen izquierda, por el puentecito de acceso. La superficie ocupada por esta infraestructura es de unos 250 m².

El puente de acceso a la isla se encuentra en su extremo oeste, al norte de la Lonja. Ha tenido diferentes diseños a lo largo de la historia. El existente, dispone rampas de subida desde la ribera y la isla, y un tramo central más alto, a una cota de 4,78m respecto del lecho del canal.

Está construido con hormigón armado, con dos vigas centrales, de 35cm de canto, sobre las que se dispone una losa de hormigón de unos 10cm, volada sobre las mismas. Salva una luz aproximada de 12 metros y tiene un ancho de 2,5m. Sus defensas son de fábrica raseada, con pequeños contrafuertes de hormigón.

En los años 90, se produjo un deslizamiento de la ladera situada al sur de la finca, sobre la carretera a Oikina, que afectó a la carretera, a los caseríos y al puente, que presenta deformaciones y grietas, quedando algunas de sus armaduras sin recubrimiento.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e200060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular



Simultáneamente a esta solicitud, se está tramitando otra para la legalización de dicha acometida. Dado que se trata de una instalación antigua, que discurre por los terrenos objeto de la presente solicitud, para la concesión de su uso, consideramos pertinente ampliar la misma para la servidumbre de paso por el DPMT de la acometida de agua, vinculándola a la vigencia de la concesión, si es que esta fuera concedida.

Caducada la concesión debería de reconducirse fuera del DPMT.

Tras lo expuesto anteriormente, con el presente escrito solicitamos:

- 1.- Concesión de la ocupación de los terrenos de la Isla de Bedua de referencia, para uso agrícola, para el plazo máximo permitido por la Ley, vinculado a la propiedad de la Lonja.
- 2.- Concesión de la servidumbre de paso de la acometida de agua existente a la Lonja por terrenos de la isla, vinculando su permiso a la vigencia de la concesión de la ocupación de la isla del punto anterior, asumiendo la modificación de su trazado, fuera del dominio público marítimo terrestre, cuando ésta caduque.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Fotografías de la Isla y del puentecito de acceso.
- Plano de situación a escala 1:5000.
- Plano de emplazamiento de la isla con acometida de agua a escala 1:2000.
- Planos del pequeño puente de acceso a la isla: planta, secciones y alzados.
- Hoja Simple Registral de la finca.
- Certificado de Defunción de José Ramón Uriarte Soriano, cotitular de la finca.
- Testamento de José Ramón Uriarte Soriano, cotitular de la finca.

En San Sebastián, 30 de noviembre de 2020

Mikel Uriarte Seminario, en representación de la propiedad de la finca Lonja de Bedua, situada en el término municipal de Zestoa, Gipuzkoa.

DNI:15.931.572-R.

Camino de Mundaiz 8, 1º-Izquierda

20012 Donostia



PD: Se ha solicitado al Ayuntamiento de Zumaia el certificado que acredite la antigüedad de las instalaciones y la no existencia de expedientes de disciplina urbanística y la Licencia de Legalización de la acometida de agua. Se adjunta hojas de entrada en el registro de ambas Solicitudes



FOTOGRAFÍAS DE LA ISLA Y DEL PUENTECITO DE ACCESO.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e2000060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e2000060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e2000060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular



GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e2000060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

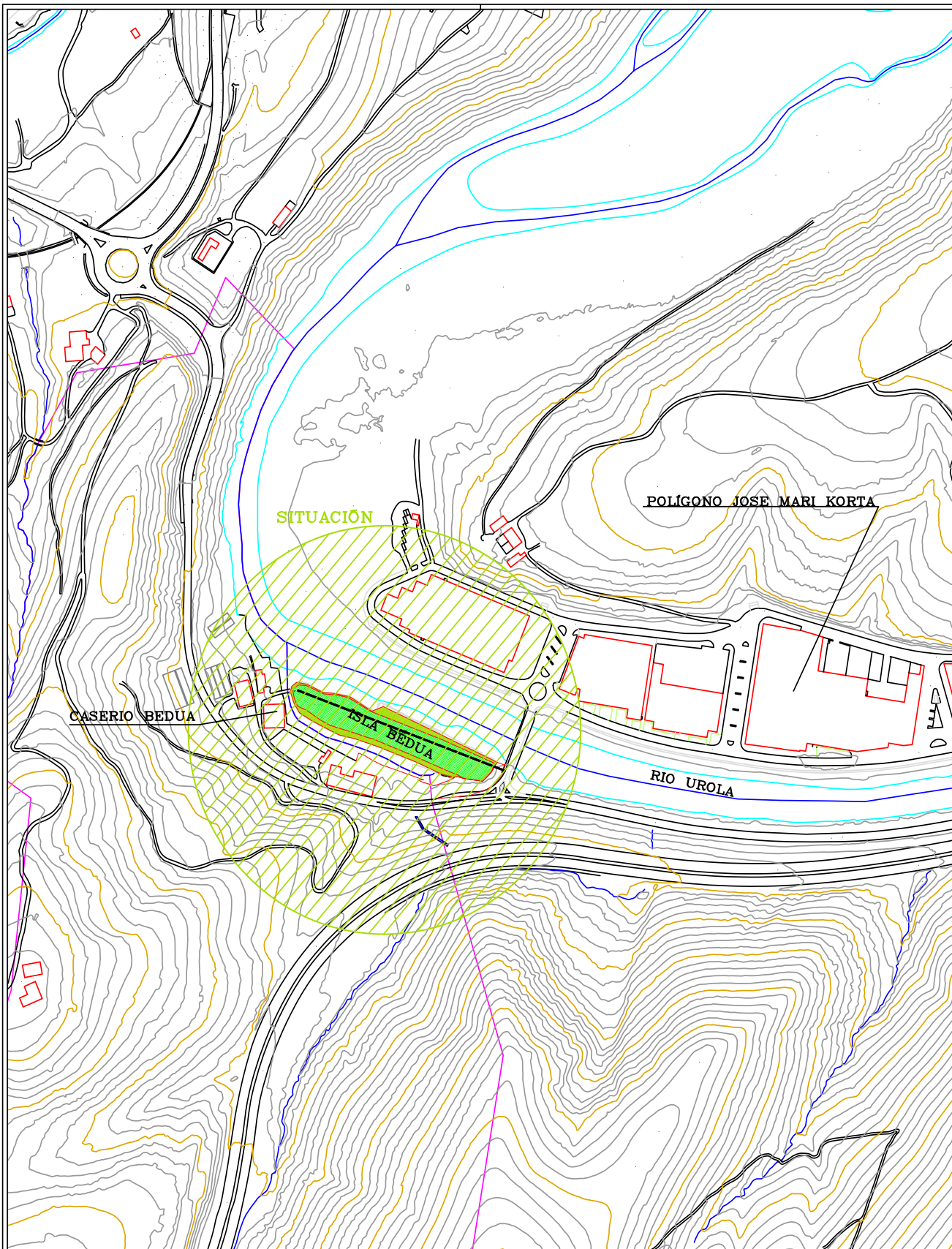
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular



GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4



OCUPACIÓN DE D.P.M.T. DE LA ISLA DE BEDUA EN LA RIA DEL UROLA. TÉRMINOS MUNICIPALES DE ZUMAIA Y ZESTOA DE GIPUZKOA		
SITUACIÓN		1
SOLICITANTE: PROPIETARIOS DE LA LONJA DE BEDUA	E = 1:5000	NOVIEMBRE 2020

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e200060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

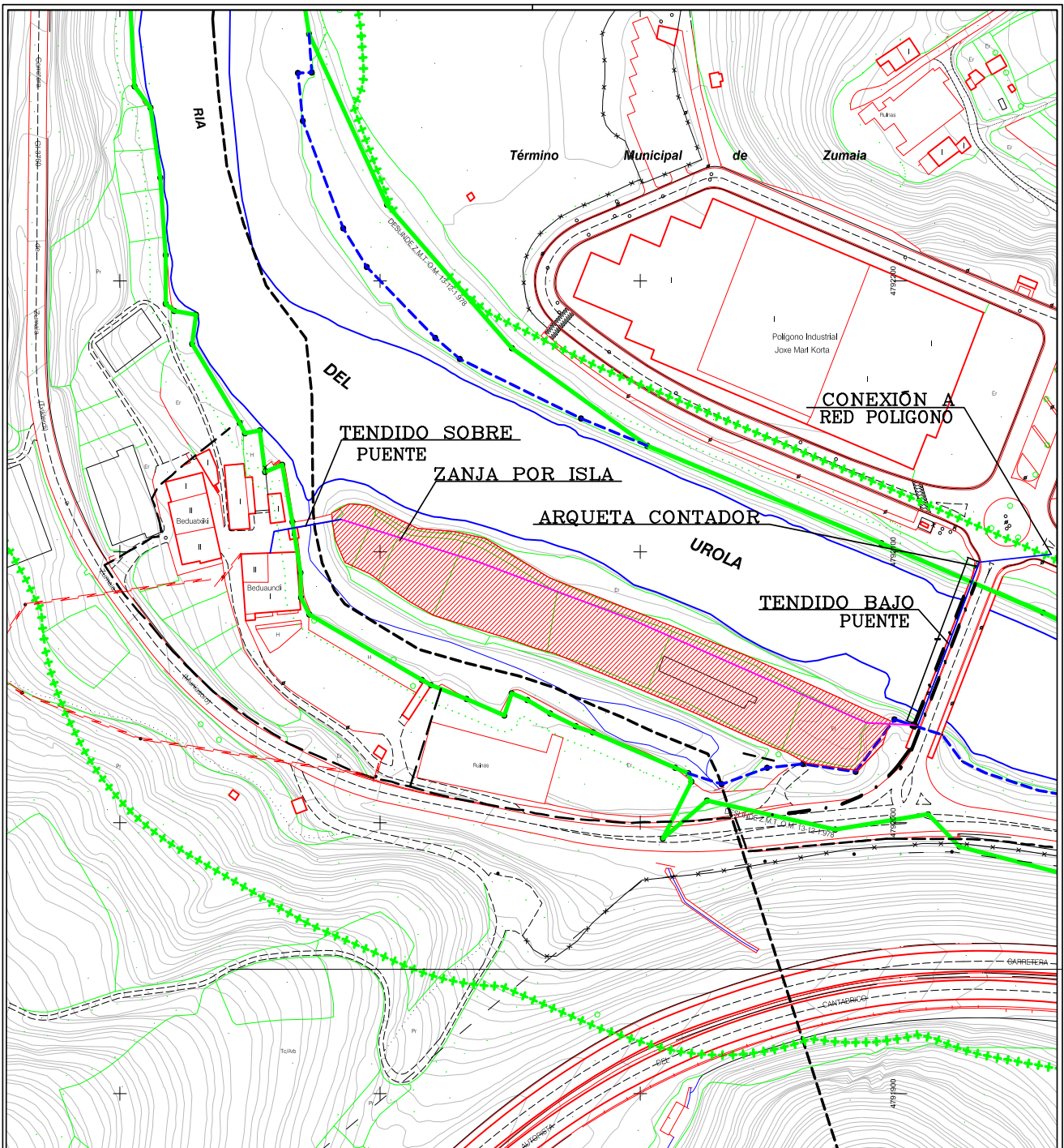
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular





SUP SERVIDUMBRE TENDIDO BAJO PUENTE 77 M2
 SUP SERVIDUMBRE ISLA 237 M2

INFORMACION CARTOGRAFICA

PROYECCION Y ORDENADAS U.T.M. - HUSO 30
 ALTITUDES REFERIDAS AL NIVEL DEL MAR
 EN ALICANTE
 SISTEMA DE REFERENCIA ETRS-89
 VUELO FOTOGRAMETRICO (REALIZADO EN 2.007)
 APOYO DE CAMPO (REALIZADO EN 2007)
 RESTITUCION Y DIBUJO (REALIZADO EN 2007)

- LINEA DE AGUA
- LINEA DE RIBERA DE MAR
- LINEA DEL DESLINDE DEL DPMT
- LIMITE DE SERVIDUMBRE TRANSITO
- ++++ LIMITE DE SERVIDUMBRE PROTECCION

SIGNOS CONVENCIONALES

- LIMITE DE LA ZMT
- LIMITE PARCELAS COLINDANTES
- . - PERIMETRO CONCESIONES
- PERIMETRO DE ADSCRIPCIONES
- PERIMETRO DE TRANSFERENCIAS
- ⊗ HITOS DEL DESLINDE
- △ VERTICES RED GEODESICA
- △ VERTICES REPLANTEO

OCUPACIÓN DE D.P.M.T. DE LA ISLA DE BEDUA EN LA RIA DEL UROLA. TÉRMINOS MUNICIPALES DE ZUMAIÁ Y ZESTOA DE GIPUZKOA		
EMPLAZAMIENTO		2
SOLICITANTE: PROPIETARIOS DE LA LONJA DE BEDUA	E = 1:2000	NOVIEMBRE 2020

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e200060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

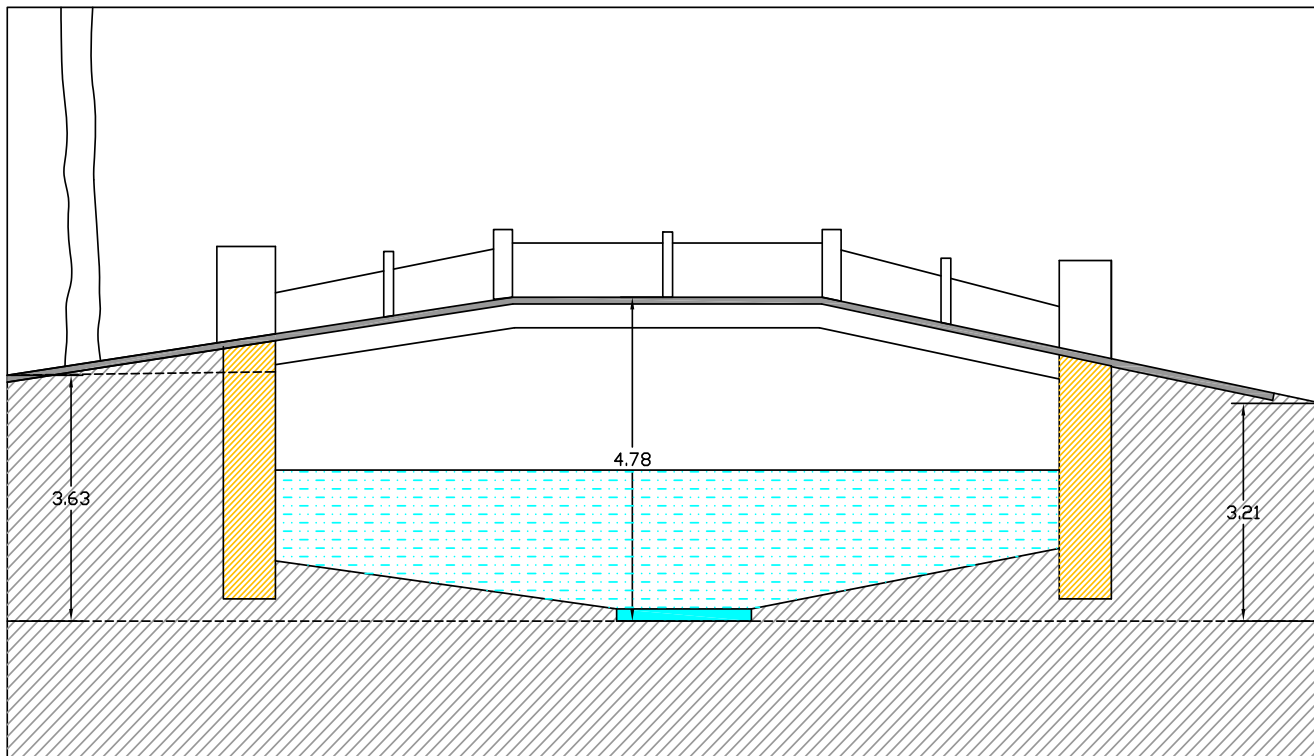
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

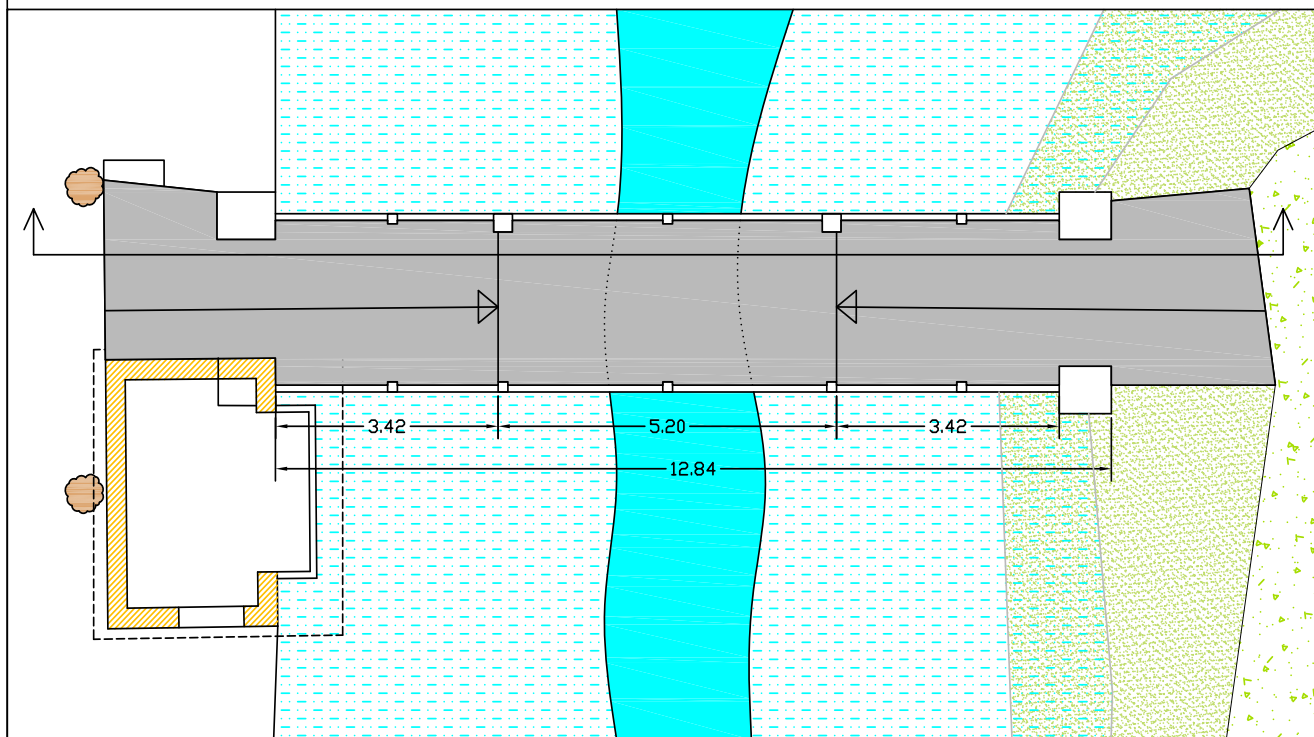
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular





SECCIÓN LONGITUDINAL



PLANTA

OCUPACIÓN DE D.P.M.T. DE LA ISLA DE BEDUA EN LA RIA DEL UROLA.
TÉRMINOS MUNICIPALES DE ZUMAIA Y ZESTOA DE GIPUZKOA

PUENTE DE ACCESO A LA ISLA: PLANTA Y SECCIÓN LONGITUDINAL.

3-1

SOLICITANTE:
PROPIETARIOS DE LA LONJA DE BEDUA

E = 1:100

NOVIEMBRE
2020

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e2000060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

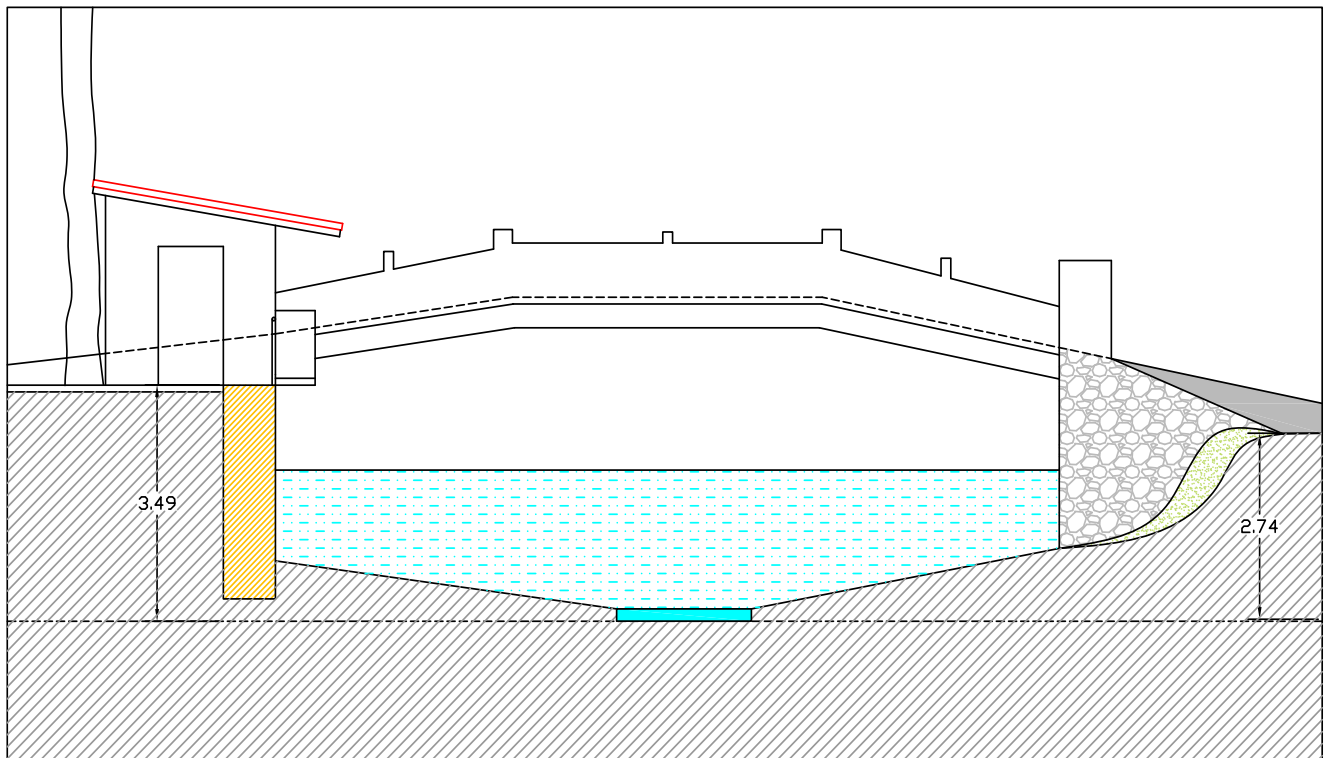
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

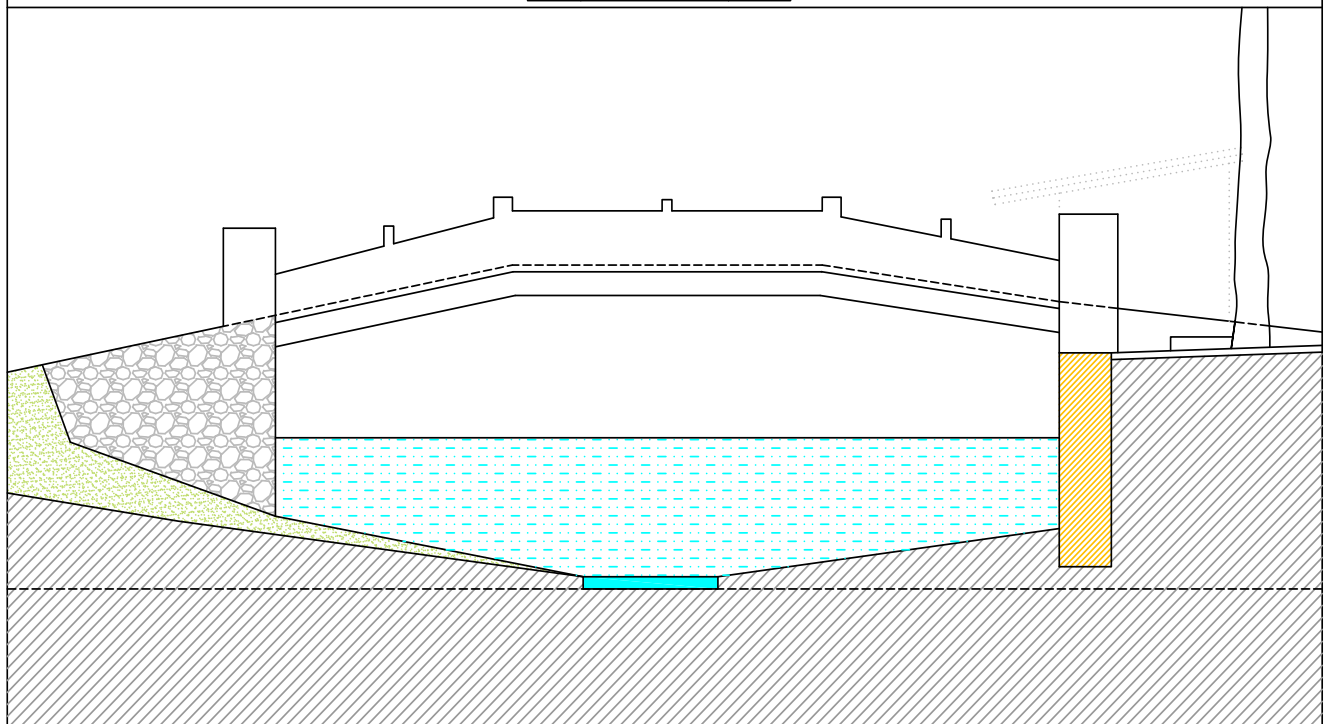
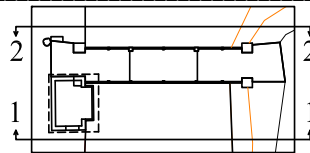
03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular



GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4



SECCIÓN 1



SECCIÓN 2

OCUPACIÓN DE D.P.M.T. DE LA ISLA DE BEDUA EN LA RIA DEL UROLA.
TÉRMINOS MUNICIPALES DE ZUMAIA Y ZESTOA DE GIPUZKOA

PUENTE DE ACCESO A LA ISLA: ALZADOS

3-2

SOLICITANTE:
PROPIETARIOS DE LA LONJA DE BEDUA

E = 1:100

NOVIEMBRE
2020

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular

Nº registro

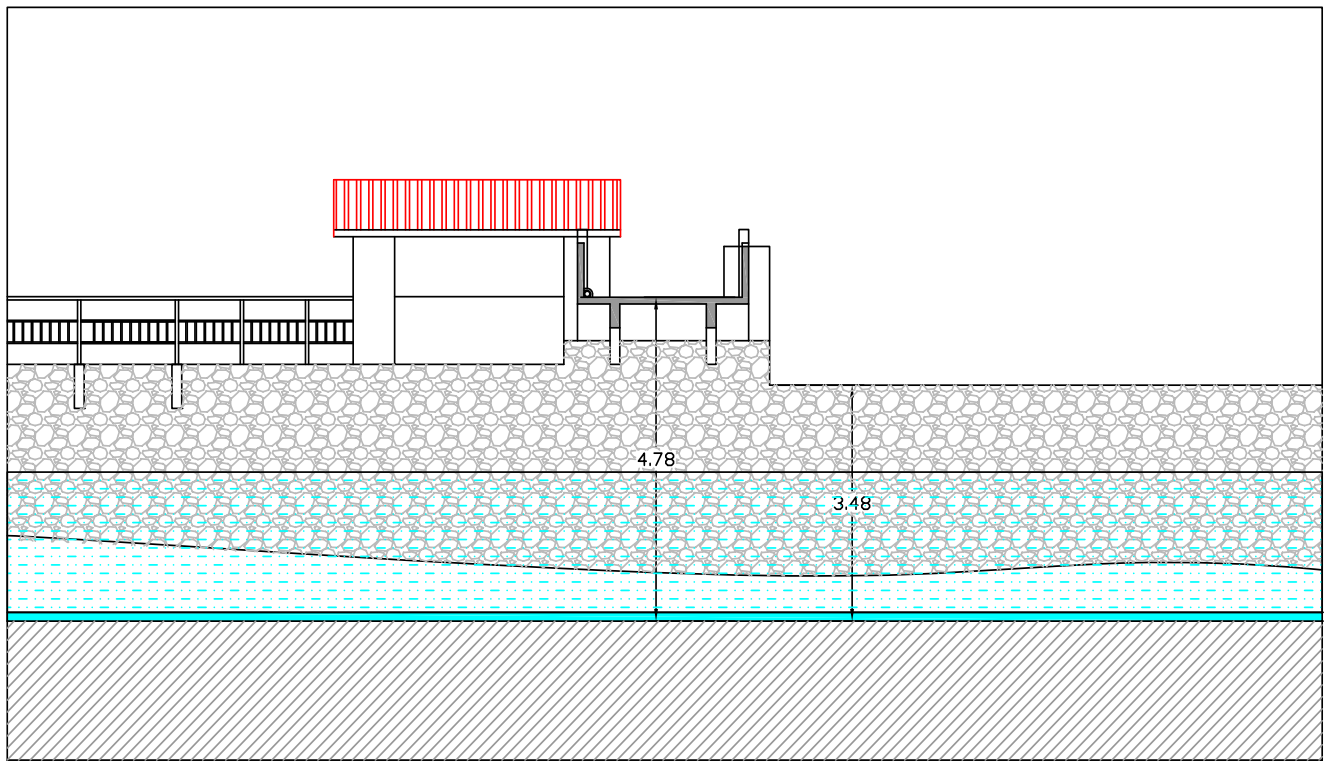
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

00006041e2000060571

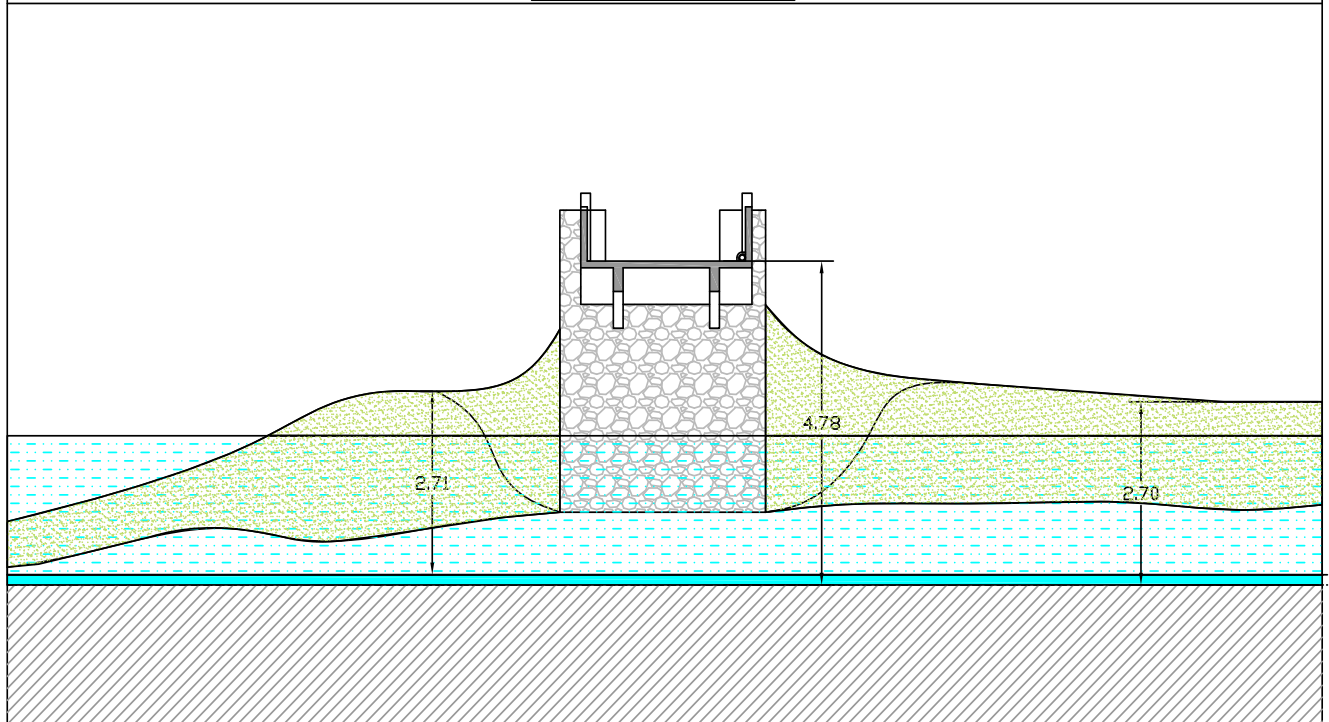
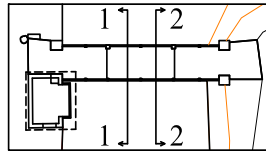
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4



SECCIÓN 1



SECCIÓN 2

OCUPACIÓN DE D.P.M.T. DE LA ISLA DE BEDUA EN LA RIA DEL UROLA.
TÉRMINOS MUNICIPALES DE ZUMAIA Y ZESTOA DE GIPUZKOA

PUENTE DE ACCESO A LA ISLA: SECCIONES TRANSVERSALES

3-3

SOLICITANTE:
PROPIETARIOS DE LA LONJA DE BEDUA

E = 1:100

NOVIEMBRE
2020

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00006041e2000060571

CSV

GEISER-1977-b619-0170-4d41-bfe7-a8e3-3f24-3fb4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/12/2020 08:22:32 Horario peninsular

